



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA EL 7 DE FEBRERO DE
DOS MIL DIECINUEVE (2019)

POR LA SALA DE CASACIÓN CIVIL DE LA CORTE SUPREMA, CON
PONENCIA DEL **DR. ARIEL SALAZAR RAMÍREZ** SE **CONCEDIO
IMPUGNACION** LA ACCIÓN DE TUTELA QUE MARÍA RUTH MUÑOZ
DE FRANCO Y DANIEL HORACIO FRANCO MUÑOZ PROMUEVEN
CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE CALI., EXTENSIVA AL
JUZGADO TERCERO CIVIL ESPECIALIZADO EN RESTITUCIÓN DE
TIERRAS DE ESA CIUDAD- RADICADA CON EL **NO.
110010203000201900116-00**. POR LO TANTO, SE PONE EN
CONOCIMIENTO EL MENCIONADO AUTO A TODAS LAS PERSONAS E
INTERVINIENTES QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL
DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA
PAGINA 11 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 11 DE FEBRERO DE 2019 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

LUZ DARY ORTEGA ORTIZ
SECRETARIA SALA DE CASACIÓN CIVIL

AMMT.

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

